

AÑO 1959

Expediente núm.



0953

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

## CERTIFICADO DE ADICION

### MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

un **CERTIFICADO DE ADICION** en España,

*a favor de*

D. ISMAEL TOMAS ALACREU, de nacionalidad  
española domiciliado en ALCUDIA DE CARLET (Valencia)  
calle de Cruce del Serrallo núm. 2 y 4

*por:*

" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS  
», en el objeto de la patente principal núm. 233.313  
que fué concedida en 12 de Marzo de 1957 por  
« BOQUILLA REGULABLE PARA MANGUERAS »





15 cord y conducto de entrada del agua, dispuesto en contacto a testa con una pieza llamada repartidora, con varios orificios de diferente paso de agua, cuya pieza repartidora es solidaria de un manguito giratorio para, por medio de este, cambiar la posición de los orificios de diferente paso, enfrentando unos u otros al conducto de alimentación practicado en el cuerpo fijo.

20 En la explotación de la citada boquilla se han observado pérdidas considerables de agua, y la correspondiente pérdida de la presión de lanzamiento, a causa de que entre las superficies de contacto del cuerpo fijo y la pieza repartidora se producian filtraciones que, además, no podian evitarse aumentando la presión de ajuste de ambas, por medio de un mayor apriete de la tuerca, pues  
25 esto hubiera hecho imposible el giro del manguito.

30 Con el fin de eliminar los mencionados inconvenientes, se han ideado mejoras objeto de este Certificado de Adición que, en esencia, consisten en practicar en la boca de salida del conducto existente en el cuerpo fijo, un rebaje, para alojar en él un pequeño tubo o arandela de goma y disponer sobre dicho tubo una arandela metálica. De este modo, la presión interna que existe en el conducto de entrada, actúa sobre el pequeño tubo de goma incrustado y le obliga a dilatarse longitudinalmente, empujando  
35 con ello a la arandela metálica que se acopla sobre la pieza repartidora, precisamente alrededor de la boca de sus orificios, impidiendo todo escape o filtración de agua.

40 También se han efectuado otras pequeñas modificaciones en esta boquilla, tal como la supresión de la "alcachofa" dispersora que en la patente principal se montaba



45 en uno de los orificios de la pieza repartidora; la supresión del resorte de retención del tetón en una posición fija, que se ha observado es innecesario; la supresión del prensaestopas dispuesto en el eje de giro y algunos detalles más realmente sin importancia funcional, que se pondrán de manifiesto a continuación, al describir la boquilla, tal como queda constituida despues de las últimas modificaciones.

50 Para permitir comprender la forma y disposición de elementos de la boquilla según las modificaciones de este Certificado de Adición, se acompaña una lámina de dibujos con la representación de un caso práctico de realización, que debe interpretarse ampliamente y sin caracter restrictivo alguno.

55 En dichos dibujos sus distintas figuras representan como sigue:

- Fig. 1 - vista lateral en alzado de la boquilla.  
Fig. 2 - vista frontal por su cara posterior.  
Fig. 3 - vista frontal por su cara anterior.  
60 Fig. 4 - sección longitudinal.  
Fig. 5 - vista frontal de la pieza fija, desmontada.  
Fig. 6 - perspectiva de la porción tubular de goma  
Fig. 7 - arandela de ajuste.

65 En cuanto a las distintas partes que componen la boquilla representada como ejemplo en los citados dibujos se señalan en ellos con las siguientes acotaciones: -1- es el cuerpo cilindrico fijo, que en su cara externa lleva montado el racord roscado -2-, al que se une el extremo de la manguera, siendo este racord la boca de penetración  
70 del agua por el orificio -3- que atraviesa a la citada



- 4 - 249953

75 pieza fija -1-. En la boca dilatada del mencionado orificio -3-, va alojada una porción de tubo de goma -4- (Figs. 4 y 6), y sobre este va dispuesta una arandela metálica -5- (Figs. 4 y 7). Esta pieza fija -1- lleva solidario de ella el espigón o eje -6-, que sirve para eje de giro y medio de montaje de las piezas de que luego trataremos. También posee el tetón -7- que actúa de tope limitador del giro del manguito.

80 Envolviendo la mencionada pieza fija -1-, va dispuesto un manguito -8- exteriormente moleteado para facilitar el manejo de su giro, teniendo el borde de este manguito una muesca -9- que es en la que juega el tetón -7- de modo que el giro del manguito queda limitado por la amplitud de la referida muesca. Este manguito -8- lleva solidariamente sujeta en su parte interna la pieza distribuidora o de reparto -10- por medio de los dos tornillos prisioneros -11-, quedando limitada además la salida de dicha pieza por un reborde -12- o estrechamiento de diámetro del manguito -8-.

90 Como puede verse en la sección de la figura 4, el eje -6- atraviesa a la pieza distribuidora -10-, sirviendo por ello de eje de giro del manguito, quedando asegurada la unión de ambas piezas por medio de la tuerca -13-, con interposición de la arandela -14-.

95 En la pieza -10- de distribución vemos los tres orificios -15-16-17-, cada uno de diferente diámetro de salida por la cara exterior, aunque por su cara interna, todos tienen el mismo diámetro en su boca de penetración, de modo que ofrecen interiormente un hueco cónico.

100 El funcionamiento de la boquilla es en términos



105 generales igual que en la Patente principal, pero en cuanto al acoplamiento de la boca del orificio -3- con la boca de cualquiera de los orificios -15-16- y -17-, es mucho más hermético y contínuo, gracias al tubo de goma -4- incrustado en la dilatación o cavidad -18-, pues ya hemos  
110 dicho que la presión interna del agua, al actuar sobre el citado tubo de goma -4- da lugar a que este se dilate longitudinalmente y empuje a la arandela -5- sobre la cara interna de la pieza -10-, evitando filtraciones entre ambas caras de contacto.

Por último solo nos falta reseñar que en esta boquilla, tal como queda modificada, pueden variarse los tamaños, formas, materiales, aplicación y cuantos otros detalles se crean necesarios, siempre que no se altere lo esencial que se expone en la siguiente  
115

N O T A  
=====

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en este Certificado de Adición, son:

120 1º.- Perfeccionamientos introducidos en la Patente de Invención nº 233.313, referente a boquilla regulable para mangueras, consistentes en practicar una concavidad alrededor de la boca del conducto de alimentación o paso que atraviesa a la pieza fija conectada a la manguera  
125 alojando en ella una porción tubular de goma y sobre esta una arandela metálica, de tal modo que la presión interna del agua al pasar por dicha porción tubular de goma, produce en esta una dilatación longitudinal que da lugar a que empuje a la arandela metálica sobre la cara de la pie



130

za de distribución solidaria del manguito que gira en un movimiento limitado sobre la pieza fija, efectuándose un ajuste y acoplamiento hermético entre las bocas de los orificios de paso, que permite la conexión sin filtraciones ni escapes del conducto que atraviesa la pieza fija, con cualquiera de los tres conductos de diferente diámetro de la pieza de distribución giratoria con el manguito. Y

135

140

2º.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 233.313, REFERENTE A BOQUILLA REGULABLE PARA MANGUERAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión,

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 143 líneas.

Valencia, 29 de Mayo de 1.959  
Por autorización del interesado

JOSE LOPEZ  
P.P.

FIG. 1

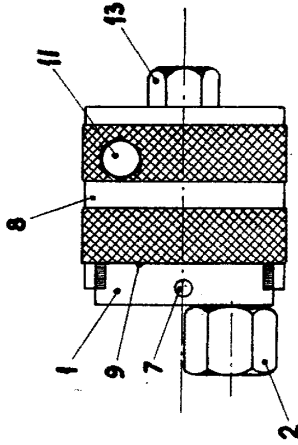


FIG. 2

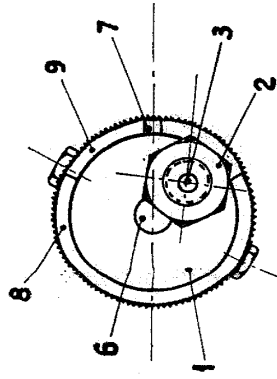


FIG. 3

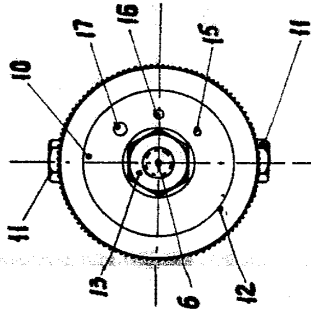


FIG. 4

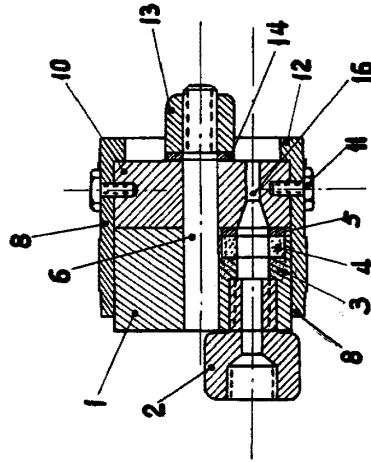


FIG. 5

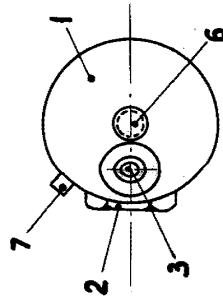


FIG. 6



FIG. 7



249953

ESCALA VARIABLE

VALENCIA MAYO 1959  
JOSE  
P.P.

